XICHÚ
UNIDOS PARA CRECER
2021-2024

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S
OFICIO No. 310/2023
EXPEDIENTE: 124/2023
Asunto: **Respuesta de solicitud de información pública.**

Guía de Transporte
Solicitante
P r e s e n t e:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600012323**, relativa a:

¿Cuál es la tarifa de transporte público autorizada para cada una de las rutas en el municipio? ¿Cuál es la tarifa preferencial autorizada de transporte público para cada una de las rutas en el municipio? ¿Que dependencia es la encargada de regular el transporte público en el municipio? ¿Quien es el titular? así como, nivel de estudios, currículo, experiencia en la materia, especialidades o cursos que acrediten que es apto para el cargo. ¿Cuales son los requisitos mínimos y dónde se encuentran fundamentados para que una persona pueda ocupar el cargo de la dirección de transporte, movilidad o similar?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaria del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 02 de Agosto de 2023.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHU, GTO. 2021-2024

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(419) 294 12[illegible] Correo: unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

El que no vive para servir, no sirve para vivir !!

XICHÚ
UNIDOS PARA CRECER
2021-2024

CLAVE ARCHIVISTICA: **045.0/2.0/456.1c**
NO. OFICIO: 308/2023
NO. EXPEDIENTE: 30/2023
ASUNTO: **Solicitud de Información**

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal
PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. **302/2023** Expo. **124/2023**, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio **110199600012323** de fecha **31 de Julio del 2023,** quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

¿Cuál es la tarifa de transporte público autorizada para cada una de las rutas en el municipio? ¿Cuál es la tarifa preferencial autorizada de transporte público para cada una de las rutas en el municipio? ¿Que dependencia es la encargada de regular el transporte público en el municipio? ¿Quien es el titular? así como, nivel de estudios, currículo, experiencia en la materia, especialidades o cursos que acrediten que es apto para el cargo. ¿Cuales son los requisitos mínimos y dónde se encuentran fundamentados para que una persona pueda ocupar el cargo de la dirección de transporte, movilidad o similar?

En este archivo de Secretaria del H. Ayuntamiento le informo que no tenemos información relativa.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Guanajuato a 02 de Agosto de 2023

SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHU, GTO. 2021-2024

LE. Eloy Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento

El que no vive para servir, no sirve para vivir !!